



INFORME No 046 -2023- TES-JUADM-DG-IESTPMARCO

A : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
Directora General del IESTP Marco

ASUNTO : Solicito Modificar Monto de Pago de Suficiencia profesional

De : Econ. Valeriana Ynciso Vásquez

FECHA : Marco, 04 de Julio del año 2023.

Por el presente documento me dirijo a usted, para saludarle , cordialmente y Manifiestarle que habiendo aprobado con Resolución Directoral N° 011,2023--DG-IESTPM, donde en los Conceptos diversos se encuentra aprobado la tasa de pago por concepto de Suficiencia Profesional la suma de S/ 500.00 . Solicito se considere la suma de S/ 110.00 y el caso de Constancia de Culminación y/o Ejec. De proyecto Instig. p/Titulación S/ 500.00 Soles Solicito se considere S/ 50.00 Soles, como en la tasa del año 2022.Dado a que los estudiantes que vienen a esta Institución Tecnológica Superior; son mayormente de escasos recursos . Sus padres de muchos sus ingresos proviene de la actividad Agro Pecuaria. Por lo que Para que tengan oportunidad de titularse en los diferentes programas de estudios de esta Institución se considere al monto mínimo.

Es cuanto Informo a Usted, para los fines respectivos.

Atentamente.

Econ. Valeriana Ynciso Vásquez
CESA N° 742

